

DECRETO 3320 DE 2011

(septiembre 8 )

D.O. 48.186, septiembre 8 de 2011

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#).

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha, al doctor Federico Alonso Rengifo Vélez, identificado con la cédula de ciudadanía número 14998551 de Cali, como Director de Departamento Administrativo -1190 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 8 de septiembre de 2011.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN